



Resolución Directoral

Puente Piedra, 12 de ~~Setiembre~~ de 2018

VISTO:

El expediente N° 4978, que contiene el Memorandum N° 08-05/2018-UESA-HCLLH, del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo VI del título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud dispone que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea, siendo responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad oportunidad y calidad;

Que, el artículo XVI del Título Preliminar de la mencionada Ley ha previsto que el Estado promueva la investigación científica y tecnológica en el campo de la salud, así como la formación, capacitación y entrenamiento de recursos humanos para el cuidado de la salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 853-2012/MINSA, de fecha 24 de octubre del 2012, se aprobó la Directiva Sanitaria N° 001-MINSA/DGSP-V.02 "Directiva Sanitaria para la Evaluación de las Funciones Obstétricas y Neonatales en los Establecimientos de Salud", para contribuir con el fortalecimiento de la capacidad resolutoria de los establecimientos de salud, para el manejo integral de los procesos clínicos asociados a morbilidad y mortalidad materna y neonatal, basándose en Funciones Obstétricas y Neonatales, por niveles de atención:

Que, en atención al documento de visto, el MC. Wilfredo Guadalupe Hernández Guerra, Jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, solicita elaborar el acto resolutorio los del "Comité Evaluador Obstétricas y Neonatales esenciales FONE-2018";

Con el visto bueno del Jefe de la Oficina de Administración y Asesoría Legal del "Hospital Carlos Lanfranco la Hoz;

En uso de las Facultades y Atribuciones conferidas por la Resolución Ministerial N° 0007-2018



...//

/MINSA y Resolución Ministerial N° 463-2010 MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del "Hospital Carlos Lanfranco La Hoz";

SE RESUELVE:

Artículo 1.- CONFORMAR, el Equipo Evaluador de las Funciones Obstétricas y Neonatales FONE-2018, del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, para el periodo 2018, el mismo que queda integrado por los siguientes profesionales:



MC. Wilfredo Guadalupe Hernández Guerra	PRESIDENTE
Lic. Ana María Robles de Landeo	MIEMBRO
Lic. Norma Estela Ruiz Murrieta	MIEMBRO
Lic. Karime Paola Morán Valencia	MIEMBRO
Lic. Marcelina Francisca Avalos Luna	MIEMBRO
Lic. Eva Verónica Sánchez Obregón	MIEMBRO
Lic. María Ysabel Gutierrez Espinola	MIEMBRO
Lic. Haydee Cira Quiñonez Zelaya	MIEMBRO
Lic. Clara María Tello Díaz	MIEMBRO
Lic. Beatriz Elisa Balarezo Ternero	MIEMBRO
Lic. Jessie Lilia Arzapalo Porras	MIEMBRO
Lic. María Yanny Asenjo Lozano	MIEMBRO

Artículo 2°. - **ENCARGAR**, a la Oficina de Comunicaciones publique la presente Resolución Directoral en la página web del Hospital "Carlos Lanfranco la Hoz".

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MINISTERIO DE SALUD Hospital Carlos Lanfranco La Hoz
JFRT/2018/RS
MC. Jorge Fernando Ruiz Torres
C.M.P. 34237 - R.N.E. 27684
DIRECTOR EJECUTIVO HCLLH



JFRT/JMLC/RTS

C.c.

* Interesados

* Archivo